



**LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN, DE LA PROVINCIA LA RIOJA**

----- AUTORIZA -----

----- Al Señor **GARCIA HECTOR ARIEL NICOLAS** – D.N.I. N° 23.200.837 (E01)
20hs Cat. en la Escuela Polivalente de Arte – Chamical - (D03) Maestro de
Enseñanza Especial Diferencial Escuela Especial N° 2 "El Salvador" , **CAMBIO
DE FUNCIONES** a la Legislatura Provincial , Despacho del Diputado Luis
Chumbita , a partir del día 06 de julio del año en curso y hasta la culminación del
Ciclo lectivo 2024-----

----- A pedido del interesado y a los fines de ser presentada ante las
Autoridades Educativas que la requieran, se expide la presente a los cinco días
del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro.-----

N°33

Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA